



**PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
COMUNA DE LOS ANGELES
2021 -2025**

**VERSIÓN N°1
Octubre, 2021**

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Naturaleza y función del plan

El Plan Comunal de Seguridad Pública de la Comuna de los Ángeles, nace como instrumento de planificación y gestión, que hace efectivas las competencias en materia de Seguridad Pública según la Ley N° 20.965/2016 que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública.

En el siguiente plan se presentan los problemas prioritarios de la comuna en materia de seguridad, y las respectivas estrategias para abordarlos.

El Plan Comunal de Seguridad Pública (PCSP) establece los lineamientos del municipio, las instituciones y la comunidad local, y concentra los esfuerzos y recursos de los actores integrados en el Consejo Comunal de Seguridad Pública (CCSP), en la ejecución de actividades planificadas y orientadas a la eficacia en el ámbito de la prevención y control del delito, las incivildades, las violencias y la inseguridad vinculada a problemas de seguridad. El plan se basa antecedentes del diagnóstico sobre sus problemas de seguridad en la Comuna.

El PCSP considera la identificación, selección, cuantificación y caracterización de los problemas de seguridad que éste busca intervenir. Asimismo supone los criterios de coherencia y consistencia del plan, es decir, la medida en que la estrategia da una eficaz respuesta a los problemas seleccionados y la medida en que el instrumento planifica su efectiva ejecución.

Este plan de gestión se elaboró para una vigencia de cuatro años, lo que implica que las actividades propuestas se formularon dentro del periodo señalado, independientemente que se realicen modificaciones anuales, las cuales tendrán carácter de actualizaciones.

1.2 Gestión local en seguridad

El PCSP se inserta en el marco de una estructura orgánica municipal definida, por lo que en el año 2020 se crea la Dirección de Seguridad e Inspección Municipal, "Decreto Alcaldicio N° 102 de fecha 10 de enero del 2020" y su respectiva modificación en el Decreto Alcaldicio N° 133 de fecha 14 de enero del 2020.

En este sentido, existen una serie de acciones frecuentes que desarrolla el municipio en conjunto con las distintas instituciones que componen el Consejo Comunal de Seguridad Pública. Las acciones ejecutadas y/o comprometidas en el CCSP serán incorporadas en el PCSP para dar respuesta y solución a los problemas de seguridad prioritarios para la comuna.

Elementos de la gestión municipal en seguridad que constituyen el marco dentro del cual se diseña y ejecuta el Plan Comunal de Seguridad Pública:

- a) El Alcalde es uno de los actores relevantes en el CCSP, asimismo lo es su Secretario Técnico; el Director de Seguridad e Inspección Municipal, quienes proponen y articulan acciones con las distintas direcciones de la Municipalidad, potenciando un diseño de componentes y actividades coherentes y participativas.
- b) La Municipalidad de Los Ángeles, a través de su Dirección de Seguridad e Inspección Municipal, trabaja fuertemente en la prevención del delito, además de entregar

educación a la comunidad respecto a los casos delictuales y denuncias, lo que permite consolidar una forma de intervención sistemática en el territorio comunal.

- c) En la actualidad la Dirección de Seguridad e Inspección Municipal cuenta con 40 funcionarios para realizar labores administrativas, de fiscalización y profesionales en distintos departamentos de la Dirección.
- d) El municipio ha reforzado el trabajo colaborativo e interdisciplinario con la Dirección de Desarrollo Comunitario, Dirección de Secretaría de Planificación, Dirección de Medio Ambiente, Dirección de Obras Municipales, Dirección de Ejecución de Proyectos y Servicios, entre otras, donde en la mayoría de los proyectos se integran criterios de seguridad en su diseño y ejecución.

El trabajo intersectorial incorpora la participación activa de las instituciones públicas como; Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Gendarmería, SAG, COSOC, Fiscalía, Cámara de Comercio, entre otros. La Dirección de Desarrollo Comunitario, la Dirección de Seguridad e Inspección Municipal en conjunto con la comunidad, abordan de forma regular ámbitos tales como prevención de conductas infractoras de niños, niñas o adolescentes, prevención de deserción escolar y de reinserción de escolares desertores, prevención y rehabilitación del consumo de drogas, fortalecimiento de la convivencia comunitaria, mejoramiento urbano en barrios vulnerables, prevención de la violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer, proyectos de prevención de delitos de mayor relevancia en la comuna, entre otras temáticas relevantes.

- e) La Participación Ciudadana es prioritario para el municipio, por lo que desde el año 2021 cuenta con una Encargada de Participación Ciudadana y Otros, dependiente del Departamento de Gabinete Alcaldía. La Participación Ciudadana posee un rol relevante desde el punto de vista de la vigilancia natural de los espacios comunitarios, en la detección de problemas específicos de seguridad y en la vinculación con instituciones claves cuando se requiera reportar un problema de seguridad en los territorios. La Oficina de Barrios, Convivencia y Capacitación, promueve la prevención social y comunitaria en conjunto con las organizaciones sociales de la Comuna, promoviendo la capacitación a través de campañas preventivas de seguridad de diversas temáticas.

En la actualidad existe un equipo multidisciplinario de trabajo desde la Dirección de Seguridad e Inspección Municipal, el cual trabaja y vela para dar cumplimiento a una política local de prevención del delito, el cual se basa en el trabajo comunitario y sistemático realizado por los distintos profesionales del área social, ingeniería, entre otros.

- f) La rendición de cuentas y difusión de las iniciativas de seguridad son de gran relevancia en cuanto se toman acciones que apunten a la transparencia de las acciones realizadas en esta materia, mostrando activamente a la comunidad las acciones contempladas en este plan, informando el avance del mismo.

1.3 Orientación del Plan Comunal de Seguridad Pública

Identificación de problemas de seguridad, focalizándose fundamentalmente en las intervenciones sociales y la prevención del delito. Las prioridades del Plan de Seguridad corresponden a aquellos problemas cuya disminución constituyen los propósitos del plan.

Los criterios considerados por la Municipalidad de Los Ángeles para el ordenamiento de las prioridades, corresponden a la identificación de ciertos territorios que concentran una serie de delitos que representan un problema de seguridad, además de la identificación de perfiles de infractores recurrentes, entre otros.

El equipo municipal de seguridad consideró antecedentes de identificación de problemas de seguridad y de caracterización de los mismos. El municipio posee conocimiento de los problemas de seguridad que afectan a su población, así como respecto a los factores de riesgo delictuales más relevantes que explican la ocurrencia o concentración de tales problemas en su territorio o comunidades particulares.

2. VISIÓN LOCAL SOBRE LA GESTIÓN EN LA SEGURIDAD COMUNAL

La Municipalidad de Los Ángeles, a través de su Dirección de Seguridad de Inspección Municipal, busca focalizar y desarrollar labores sistemáticas, integrales y estratégicas correspondientes a la prevención del delito a nivel local con el propósito de evitar y/o disminuir la ocurrencia de actos incívicos y/o hechos delictuales permitiendo el desarrollo y fortalecimiento de la justicia y la buena convivencia entre los vecinos.

Los ejes estratégicos de la Dirección de Seguridad e Inspección Municipal:

- a) Promover la Participación Ciudadana
- b) Ejecutar planes comunales de seguridad pública, de emergencia y realizar acciones de gestión del riesgo en el ambiente
- c) Desarrollar tareas preventivas en temáticas de catástrofes
- d) Realizar patrullajes preventivos permanentes en el territorio comunal
- e) Administrar la central de Televigilancia Municipal
- f) Realizar funciones de Fiscalización e Inspección Municipal
- g) Fortalecer el trabajo intersectorial

3. IDENTIFICACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE PROBLEMAS GENERALES DE SEGURIDAD PRIORIZADOS A NIVEL COMUNAL

A continuación, se presenta una tabla que refleja la priorización de problemas de seguridad detectados a nivel comunal, según lo señalado anteriormente. A partir de la tabla N°1 se obtienen las primeras cuatro propuestas de priorización.

Tabla N°1. Problemas de Seguridad Priorizados.

Prioritario	Grupo Delictual
1	Robo en lugar habitado
2	Robo en lugar no habitado
3	Violencia intrafamiliar
4	Infracción a la ley de drogas

Fuente: Elaboración Propia.

En atención a los antecedentes presentados en la Tabla N°1, las prioridades consideradas para el plan comunal son: **1) Robo en lugar habitado 2) Robo en lugar no habitado y 3) violencia intrafamiliar 4) Infracción a la ley de drogas.**

Actualmente en la comuna de Los Ángeles existen diversos problemas en seguridad, los que mantienen directa relación con los delitos que afectan a la propiedad, siendo el primero de ellos el hurto, sin embargo para efectos del siguiente plan, y en atención a la gravedad de los delitos se atienden los delitos asociados al robo en lugar habitado (RLH), robo en lugar no habitado (RLNH) y violencia intrafamiliar (VIF), dejando la Infracción a la ley de drogas, como hechos delictuales de tratamiento especial ya que incluye otros factores, a continuación de describen los delitos asociados a RLH,RLNH y VIF:

ROBO EN LUGAR HABITADO: Se posiciona en primer lugar en la tabla, ya que de acuerdo a los actos delictuales cometidos en la comuna en el año 2020 se observan 609 casos de RLH y hasta junio del 2021 se reportan 237 casos de RLH.

ROBO EN LUGAR NO HABITADO: Se posiciona en segundo lugar en la tabla, registrando 692 casos de RLNH, lo que afecta mayoritariamente al sector céntrico de la ciudad. Podemos apreciar que a la fecha; junio 2021 existen 248 casos policiales asociados a RLNH. Las denuncias y detenciones respecto a este tipo de delito se ve reflejado en locales comerciales, negocios, industrias, entre otros.

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR: Se posiciona en tercer lugar en la tabla, aumentando significativamente en la comuna de los Ángeles respecto al año 2018. Según las estadísticas y los efectos de la Pandemia del Coronavirus y sus cuarentenas asociadas al plan paso a paso, se detectó un aumento de denuncias y detenciones por VIF. Para el año 2020 se reportan 1.247 casos policiales y a la fecha de junio del 2021 se registra un total de 758 casos de VIF.

4. PROPUESTAS DE IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PROBLEMAS ESPECÍFICOS DE SEGURIDAD, DE CAUSAS COMÚNMENTE VINCULADAS A ESTOS PROBLEMAS Y DE COMPONENTES DE INTERVENCIÓN

El Plan Comunal de Seguridad Pública orienta su intervención a resolver problemas específicos, abordables por una política pública. La identificación de problemas específicos requiere conocer, entre otras variables, cómo estos problemas generales varían según el espacio, el tiempo y las personas que los cometen o los sufren, su estacionalidad, prevalencia, antecedentes cualitativos relevantes y otros antecedentes complementarios.

Esta información se obtuvo del Plan Regional de Seguridad, Región del Biobío, plataforma SIED territorial y Propuesta de Priorización de Problemas de Seguridad Comuna de Los Ángeles, del Centro de Estudios y Análisis del Delito, instrumentos de gestión dispuestos por la Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerio del Interior, entre otros.

A continuación se describen propuestas de componentes que corresponden a las principales causas potenciales de los problemas detectados en la comuna, las que se sintetizan en los siguientes cuadros:

Tabla N°2: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes
(Problema General de Seguridad Priorizado: **Robo en lugar habitado**)

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
<p>Problema Específico de Seguridad</p> <p>Robo en lugar habitado</p> <p>Propósito</p> <p>Disminuir el robo en lugar habitado</p>	<p>La comuna de los Ángeles, se encuentra en primer lugar a nivel regional, respecto a la cantidad de casos policiales por este delito.</p> <p>N° de casos anuales: RLH 2018: 1.055 casos RLH 2019: 890 casos RLH 2020: 649 casos RLH a junio 2021: 237 casos</p> <p>La mayor cantidad de casos policiales asociados a estos delitos se concentran en: Sector Periférico: Villa Los Profesores (Cuadrante Poniente 1).</p>	<p>La comuna de Los Ángeles presenta una población total de 202.331 de habitantes, de los cuales se consideran 97.980 hombres y 104.351 a mujeres, además se registra una cantidad de 74.936 viviendas en la comuna, según Censo año 2017.</p> <p>Según la propuesta priorización de abril del 2021 de la Subsecretaría de Prevención Del Delito, se registran 581 víctimas, correspondiente a 334 hombres (57,5%) y 247 mujeres (42,5%) ambos, en un rango etario</p>	<p>Los casos policiales de robo en lugar habitado registran mayor movimiento entre las 08.00 y 12.00 el día volviendo a mostrar mayor intensidad entre 16.00 y 23.59 hrs. En cuanto a los días con mayor movimiento delictual corresponde destacar los días miércoles, jueves, viernes y sábado en un ligero descenso los días domingos.</p> <p>Que da cuenta plataforma SIED Territorial desde enero a lo que va del año se ha registrado un aumento</p>	<p>Déficit de vigilancia policial en los sectores más afectados.</p> <p>Déficit de coproducción de seguridad e iniciativas que fomenta la vinculación barrial en torno a la prevención vinculadas a la pandemia</p>	<ol style="list-style-type: none"> Fortalecimiento del patrullaje preventivo en horarios de mayor riesgo Implementación de programa de vigilancia barrial que enfoque sus acciones en aumentar el riesgo de detección de infractores de robo en lugar habitado por parte de la organización de los vecinos y la coordinación de la respuesta institucional

	<p>Sector Centro Sur: Comprendido entre Av. Ricardo Vicuña, calle Alcázar, Av. Vicuña Mackenna y Av. Los Carrera (Cuadrante Sur).</p> <p>Sector Norponiente: Av. Padre Hurtado y calle Ercilla. (Cuadrante centro 2).</p>	<p>mayoritariamente que va entre 30-49 años.</p> <p>En cuanto a los victimarios se registran 79 individuos, de los cuales 76 son hombres, lo que representa al 96.2%, siendo el grupo etario comprometido mayoritariamente entre 18-29 años y 3 mujeres que corresponden a un 3.8%, siendo mayoritariamente su rango etario entre 30-49 años.</p>	<p>escalonado y sostenido de estos caos policiales.</p> <p>Enero: 28 Casos Febrero: 33 Marzo: 39 Abril: 44 Mayo: 46 Junio: 47</p>	Déficit en el apoyo a personas infractoras de ley	3. Articulación de la oferta local para infractores de ley.
				Déficit en aspectos de diseño urbanístico, con gran cantidad de personas por metro cuadrado	4. Propuesta de focalización en recuperación de áreas verdes, luminarias, plazas, canchas, y talleres deportivos y sociales.
				Déficit de control en espacio público	
				Déficit en aspectos de diseño de viviendas	5. Campañas de prevención enfocadas en la implementación de medidas de protección y autocuidado residencial

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED-SPD.

Tabla N°3: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes
(Problema General de Seguridad Priorizado: **Robo en lugar no habitado**)

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
<p>Problema Específico de Seguridad</p> <p>Robo en lugar no habitado.</p> <p>Propósito</p> <p>Disminuir el robo en lugar no habitado.</p>	<p>La comuna de los Ángeles, se encuentra en primer lugar a nivel regional, respecto a la cantidad de casos policiales por este delito:</p> <p>RLNH 2018: 604 casos RLNH 2019: 639 casos RLNH 2020: 692 casos RLNH a junio 2021: 248 casos</p> <p>La mayor cantidad de casos policiales asociados a estos delitos se concentran en:</p> <p>Sector Céntrico: Compreendido entre Av. Vicuña Mackenna, Av. Los Carrera, Av. Guillermo Marconi, Calle Villagrán, calle Almirante Latorre, Av. Ercilla (Cuadrante Centro 1).</p>	<p>En este tipo de delitos, son victimarios, de acuerdo a su edad: Entre 14 y 17 años: 5 menores de edad. Y mayores de edad se contabilizan 123, representando un 3,9% de porcentaje de participación de NNA.</p>	<p>Los casos policiales se registran mayoritariamente entre las 24.00 de la noche y las 12.00 del día, focalizando mayor movimiento los días lunes, martes y miércoles en la primera jornada que va desde las 8.00-11.59 hrs.</p> <p>Y otro punto relevante dice relación con que hubieron 91.9% por ciento de denuncias y solo un 8.1% por cierto de detenciones, diametralmente inverso a lo que fue el 2020 en lo que un 12.3%</p>	<p>Déficit de vigilancia natural</p> <p>Déficit de coproducción de seguridad e iniciativas que fomenten la vinculación barrial en torno a la prevención.</p> <p>Débil elementos de disuasión</p> <p>Falta de asociatividad comunitaria y poca información oportuna</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reforzamiento de vigilancia sector céntrico. 2. Implementación de vigilancia del barrio comercial 3. Oferta a subvención municipal 4. Apoyo en la postulación de concursos regionales y nacionales 5. Campañas de prevención enfocadas en la implementación de medidas de protección y autocuidado entre locatarios.

			correspondieron a detenciones y un 87.7% a denuncias.	Sitios eriazos que fomentan la permanencia y pernoctación de sujetos y que causan inseguridad	6. Catastro y seguimiento de sitios eriazos que causen inseguridad
--	--	--	---	---	--

Tabla N°4: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes
(Problema General de Seguridad Priorizado: **Violencia intrafamiliar**)

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
<p>Problema específico de seguridad:</p> <p>Alto nivel de violencia intrafamiliar cometida por hombres</p> <p>Propósito:</p> <p>Disminuir el nivel de violencia</p>	<p>La comuna de los Ángeles, se encuentra en primer lugar a nivel regional, respecto a la cantidad de casos policiales por este delito.</p> <p>VIF 2018: 1.151 casos VIF 2019: 1.274 casos VIF 2020: 1.247 casos VIF a junio 2021: 758 casos</p> <p>La mayor cantidad de casos policiales asociados a estos delitos se concentran en:</p> <p>Sector Sur: Sector Paillihue, Villa</p>	<p>Desde una retrospectiva regional se presentaron 9.665 casos registrados de VIF de los cuales el 80.8% de las víctimas corresponde a mujeres, y el 19.2% a hombres.</p> <p>En términos etarios la mayor parte de las víctimas mujeres se concentra entre los 18 y 29 años</p>	<p>Según distribución horarios de estos casos policiales se registra ocurrencia a partir de las 11.59 hrs. del día extendiéndose a lo largo de la tarde hasta las 23.59 hrs. a lo largo de toda la semana desde el día lunes hasta el día domingo.</p> <p>Que este tipo de hechos va al alza a lo que va del año solo registrándose el mes de abril por debajo de los 100 casos.</p>	<p>Problemas sociales asociados al consumo problemático de alcohol</p> <p>Desconocimiento por parte de la víctima del procedimiento de denuncia</p> <p>Deficiencia en el sistema de detección/derivación de casos</p>	<ol style="list-style-type: none"> Talleres psicosociales de detección de problemas Plan informativo, orientado a: i) procedimiento de denuncia, ii) servicios disponibles para la atención y protección a víctimas Fortalecimiento de mesas de trabajo con entidades locales involucradas en la atención y protección a las víctimas de VIF,

intrafamiliar cometida por hombres.	<p>Philadelfia, Población Escritores de Chile, Población Siglo XXI, Villa Patria Vieja, Villa Las Américas, Los Historiadores, Villa Alegre, Parque Lauquén, entre otras.</p> <p>Sector Norponiente: Villa los Profesores, Villa Maipú, Villa Lagos de Chile, Villa Ronald Ram, entre otras.</p>	<p>(28.3%) y entre los 30 y 49 años (45,4%) Los NNA corresponden al 4,1% de las víctimas. En cuanto a los agresores, se registran 6.766 de los cuales el 81,8% corresponden a hombres. Los tramos etarios más relevantes corresponden a los 18-29 años (28.5%), seguido por los 30-49 años (51,7%). Prácticamente no se registran agresores menores de 18 años</p>		<p>con énfasis en el fortalecimiento de gestión en términos de cobertura, coordinación, y estándares de calidad para aumentar el acceso a la oferta publica pertinente.</p>
			Limitaciones de la oferta especializadas en intervención psicosocial a personas víctima de violencia intrafamiliar	4. Articulación de la oferta local en intervención psicosocial con personas víctimas de violencia para asegurar el acceso oportuno a atención por medio de la gestión de casos.
			Desconfianza hacia el sistema público de protección a víctimas	5. Plan de formación para profesionales de trato directo con énfasis en enfoque de género.
			<p>Escaso acceso a auxilio oportuno para víctimas mujeres. Escaso acceso a auxilio oportuno para víctimas niños, niñas y adolescentes</p>	<p>6. Atención y orientación oficina SERNAMEG 7. Atención y orientación de la OPD</p>

Tabla N°5: Identificación y Caracterización de Nuevos Problemas y Causas y Componentes
(Problema General de Seguridad Priorizado: **Infracción a la ley de drogas**)

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
<p>Problema específico de seguridad:</p> <p>Alto nivel de delitos por infracción de drogas.</p> <p>Propósito</p> <p>Disminuir cantidad de delitos asociados a la infracción de drogas.</p>	<p>La comuna de los Ángeles, se encuentra en segundo lugar a nivel regional, respecto a la cantidad de delitos por infracción de drogas; donde se incluye a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Tráfico 2) Microtráfico 3) Otra infracción Ley de Drogas <p>ILD 2018: 128 casos ILD 2019: 164 casos ILD 2020: 107 casos ILD a junio del 2021: 70 casos</p> <p>El Plan Regional de Seguridad Pública 2021, que abarca esta problemática en forma más amplia como “actividad criminal asociada a drogas, armas y violencias” (incluye armas,</p>	<p>De acuerdo a análisis planteado a nivel regional se destaca que de los victimarios, el 87,4% corresponden a hombres entre los 18-29 años (57,2%) y entre los 30-49 años (33,8%)</p>	<p>Por su parte los días sábado y domingo alcanzan porcentajes levemente superiores a los otros días (15,8% y 15,9% respectivamente), con especial concentración en la franja horaria que van entre las 16.00 y 20.00 hrs. (31,7%) y entre las 20.00 y las 00.00 hrs.</p>	<p>Limitada presencia policial en sectores afectados por actividad criminal asociada a drogas, armas y violencia</p> <p>Altos niveles de temor de la población frente a este tipo</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ejecución de patrullaje preventivo que refuerce la vigilancia de los sectores afectados por la problemática estableciendo protocolo de colaboración rápida por parte de municipales con colaboración de distintos actores comunitarios de los sectores que haga frente a conductas que puedan derivar en actos delictivos en el espacio público. 2. Difusión y promoción del programa

<p>lesiones y amenazas) donde la mayor cantidad de casos policiales, se concentra en Los Ángeles.</p> <p>La mayor cantidad de casos policiales asociados a estos delitos se concentran en:</p> <p>Sector Sur: Sector Paillihue, Villa Philadelfia, Población Escritores de Chile, Población Siglo XXI, Villa Patria Vieja, Villa Las Américas, Los Historiadores, Villa Alegre, Parque Lauquén, entre otras.</p> <p>Sector Norponiente: Villa los Profesores, Villa Maipú, Villa Lagos de Chile, Villa Ronald Ram, entre otras.</p> <p>El 69.7% de estos delitos ocurren en la vía pública y el 18.4% en domicilios particulares.</p>				de hechos, lo que podría implicar un bajo nivel de denuncia.	Denuncia Seguro
				Naturalización del consumo de drogas en la vía pública.	3. Ejecución de un plan comunicacional regional en conjunto con SENDA para la prevención del consumo de drogas, en espacio público que concreten este tipo de infracciones
				Presencia de factores de riesgo físico: presencia de bajo control social.	4. Plan de mejoramiento de espacio público orientado a la disminución de los factores de riesgos que permiten el consumo y microtráfico de drogas, tráfico, porte y uso de armas en conjunto con un plan de acción para intervenir espacios públicos por medio de actividades deportivas y sociales orientados a jóvenes y comunidad en general.

				<p>Déficit en apoyo en materia de reinserción.</p> <p>Riesgos asociados a casas abandonadas</p>	<p>5. Convenio municipal de Reinserción Social con Gendarmería de Chile</p> <p>6. Detección y control de propiedades y viviendas abandonadas.</p>
--	--	--	--	---	---

Fuente: Elaboración propia.

5. MATRIZ DE PLANIFICACIÓN

La integración de propósitos, componentes y su complementación con las actividades necesarias para la producción de cada uno de los componentes constituye la matriz del plan y es el instrumento orientador de la implementación de la política de seguridad pública en la comuna. El plan está constituido por el conjunto de las matrices de planificación de cada propósito, orientado a la intervención de un problema específico de seguridad en la comuna.

Tabla N°6: Matriz de planificación asociada a RLH. Fuente: elaboración propia.

Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	La comuna de Los Ángeles disminuye su nivel de delitos, incivildades y violencias durante el período de ejecución del plan.		
Propósito 1	Reducir los niveles de robo en lugar habitado cometido por hombres jóvenes y adultos en sectores prioritarios		
Componente 1	Plan de vigilancia en zonas afectadas por estos delitos, incluyendo el fortalecimiento del patrullaje preventivo en horarios de mayor riesgo y uso de televigilancia		
Actividades	1. informe de estudio delictual	Depto. Prevención (DSIM)	mensual
	2. elaboración de un plan de patrullaje preventivo	Depto. Prevención (DSIM)	quincenal
	3. realización de servicio focalizado de patrullaje preventivo	Depto. Prevención (DSIM)	semanal
	4. coordinaciones con dirigentes barriales	Depto. Prevención (DSIM)	semanal
	5. monitoreo de sectores priorizados en horarios de riesgos por cámaras de seguridad	Depto. Prevención (DSIM)	semanal
Componente 2	Implementación de programa de vigilancia barrial que enfoque sus acciones en aumentar el riesgo de detección de infractores de robo en lugar habitado por parte de la organización de los vecinos y la coordinación de la respuesta institucional		
Actividades	1. Marchas exploratorias comunitarias y participativas con vecinos del sector	OCC (DIDECO) Depto. Prevención (DSIM)	mensual
	2. Elaboración de diagnósticos compartidos con vecinos por medio de mesas barriales	Depto. Prevención (DSIM) y OCC (DIDECO)	trimestral
	3. Actualizaciones de cartografía y planos comunales.	SECPLAN	Anual
	4. Postulación a subvenciones municipales	Depto.	anual

	para implementos de seguridad barrial.	Prevención (DSIM) SECPLAN	
Componente 3	Articulación de la oferta local para infractores de Ley.		
Actividades	1. Elaboración de charlas/seminario, dirigidos a servicios y sociedad civil sobre programas de gobiernos y funcionamiento de medidas paliativas	Programas Sociales (DIDECO)	Trimestral
	2. Detección y derivación de casos de adolescentes, niñas y niños por conductas trasgresoras pesquisados por funcionarios municipales en terreno. (Equipo de Detección Temprana, EDT)	Depto. Prevención (DSIM)	mensual
Componente 4	Propuesta de focalización en recuperación de áreas verdes, luminarias, plazas, canchas, y talleres deportivos y sociales.		
Actividades	1. Elaboración de bases de subvención	Depto. Prevención (DSIM) SECPLAN	anual
	2. Difusión de requisitos y postulación	Depto. De comunicaciones	anual
	3. Entrega de recursos	DAF	anual
	4. Rendición de cuentas asociado al proyecto	Depto. Prevención (DSIM)	anual
Componente 5	Campañas de prevención enfocadas en la implementación de medidas de protección y autocuidado residencial		
Actividades	1. Campañas de difusión de medidas de autocuidado por distintos medios	Depto. Prevención (DSIM)	Mensual
	2. Talleres informativos focalizados en el territorio	Depto. Prevención (DSIM)	Mensual
	3. Generar material de folletería y digital para campañas de difusión	Depto. Prevención (DSIM)	Mensual

Tabla N°7: Matriz de planificación asociada a RLNH. Fuente: elaboración propia.

Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	La comuna de Los Ángeles disminuye su nivel de delitos, incivildades y violencias durante el período de ejecución del plan.		
Propósito 5	Disminuir Robo en lugar no habitado		
Componente 1	Televigilancia y patrullaje de sector céntrico		
Actividades	1. Generación de protocolo de solicitud de imágenes	Depto. Prevención (DSIM)	anual
	2. Generación de protocolo de utilización de	Depto.	anual

	cámaras por parte de los controladores	Prevención (DSIM)	
	3. informe de estudio delictual	Depto. Prevención (DSIM)	mensual
	4. elaboración de un plan de patrullaje preventivo	Depto. Prevención (DSIM)	quincenal
	5. realización de servicio focalizado de patrullaje preventivo	Depto. Prevención (DSIM)	semanal
	6. coordinaciones con dirigentes barriales	Depto. Prevención (DSIM)	semanal
	7. monitoreo focalizado por cámaras de televigilancia	Depto. Prevención (DSIM)	semanal
Componente 2	Implementación de programa de vigilancia barrio comercial que enfoque sus acciones en aumentar el riesgo de detección de infractores de robo en por parte de la organización de los vecinos y la coordinación de la respuesta institucional		
Actividades	1. Marchas exploratorias comunitarias y participativas con cámara de comercio	Depto. Prevención (DSIM)	mensual
	2. Elaboración de diagnósticos compartidos con locatarios y cámara de comercio	Depto. Prevención (DSIM)	trimestral
	3. Plan de intervención del sector céntrico	Depto. Prevención (DSIM)	semestral
	4. Ejecución del plan de intervención por parte de actores relevantes como las policías locales	Depto. Prevención y Depto., Fiscalización e Inspección Municipal (DSIM) Carabineros de Chile y PDI	anual
	5. Actualizaciones de cartografía, planos comunales y/o aplicaciones digitales de georeferenciación	Dirección de Informática, SECPLAN y Depto. Prevención (DSIM)	anual
Componente 3	Campañas y talleres de prevención delictual		
Actividades	1. Para locatarios y empresas establecidas	Depto. Prevención (DSIM)	semestral
	2. Para la Cámara de Comercio	Depto. Prevención (DSIM)	semestral
	3. Para establecimientos educacionales	Depto.	semestral

		Prevención (DSIM)	
Componente 4	Catastro y seguimientos de sitios eriazos y propiedades abandonadas.		
Actividades	1. Actualización de catastro de propiedades y antecedentes del propietario	DOM	semestral
	2. Notificación y/o citación JPL	Depto. De Fiscalización e Inspección Municipal	trimestral

Tabla N°8: Matriz de planificación asociada a VIF. Fuente: elaboración propia.

Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	La comuna de Los Ángeles disminuye su nivel de delitos, incivildades y violencias durante el período de ejecución del plan.		
Propósito 3	Disminuir el nivel de violencia intrafamiliar cometida por hombres.		
Componente 1	Taller psicosocial presencial o de forma remota, para la detección de problemas de VIF		
Actividades	1. Talleres psicosociales de detección de conductas violentas, importancia de protección de la infancia y medidas preventivas en sectores más vulnerables.	Programas sociales (DIDECO)	mensual
Componente 2	Plan informativo, orientado a: i) procedimiento de denuncia, ii) servicios disponibles para la atención y protección a víctimas		
Actividades	1. Campañas de orientación respecto a cómo denunciar situaciones de VIF.	Depto. Prevención (DSIM)	mensual
	2. Generación de material de difusión de servicios disponibles para atención y protección de víctimas y procedimientos de denuncia.	Depto. de comunicaciones	trimestral
	3. Charlas de sensibilización, psicoeducación dirigida a organizaciones sociales, colegios y centros de salud.	Programas sociales (DIDECO)	trimestral
	4. Taller de equidad de género y de nuevas masculinidades.	Dirección Comunal de Salud	trimestral
	5. Atención y orientación de casos de adultos mayores vulnerados. (derivación CAJ)	Dirección de Seguridad e Inspección Municipal	anual
Componente 3	Fortalecimiento de mesas de trabajo con entidades locales involucradas en la atención y protección a las víctimas de VIF, con énfasis en el fortalecimiento de gestión en términos de cobertura, coordinación, y estándares de calidad para aumentar el acceso a la oferta pública pertinente.		

Actividades	1. Crear mesa multidisciplinaria de equidad de genero	SERNAMEG	anual
Componente 4	Articulación de la oferta local en intervención psicosocial para personas víctimas de violencia.		
Actividades	1. Fortalecer la intervención y/o participación del SERNAMEG en el Consejo de Seguridad Comunal	Dirección de Seguridad e Inspección Municipal	anual
Componente 5	Plan de formación para funcionarios municipales con énfasis en enfoque de género.		
	1. Capacitaciones en temática con enfoque de género para funcionarios municipales	Programas sociales (DIDECO)	anual
Componente 6	Atención y orientación Oficina SERNAMEG		
Actividades	1. Atención psicosocial, charlas educativas, y asistencia legal.	Programas sociales (DIDECO)	anual
	2. Cursos de formación de monitores y/o agentes preventivos de VIF	Programas sociales (DIDECO)	semestral
Componente 7	Atención y orientación de la Oficina de Protección de la Infancia		
Actividades	1. Solicitud de acogida y plan de intervención familiar	Programas sociales (DIDECO)	anual
	2. Solicitud de Medidas de Protección al Tribunal de Familia.	Programas sociales (DIDECO)	anual

Tabla N°9: Matriz de planificación asociada a ILD. Fuente: elaboración propia.

Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	La comuna de Los Ángeles disminuye su nivel de delitos, incivildades y violencias durante el período de ejecución del plan.		
Propósito 4	Disminuir Cantidad de delitos por infracción a la Ley de drogas.		
Componente 1	Ejecución de patrullaje preventivo en sectores afectados, estableciendo protocolos de rápida colaboración por parte de la municipalidad y actores comunitarios		
Actividades	1. Realizar rondas preventivas en sectores críticos de la comuna, junto a organizaciones comunitarias y llamadas a la central.	Depto. Prevención (DSIM)	anual
	2. monitoreo de sectores priorizados en horarios de riesgos por cámaras de seguridad	Depto. Prevención (DSIM)	anual
	3. coordinaciones con dirigentes barriales	Depto. Prevención (DSIM)	semanal
Componente 2	Difusión y promoción del programa Denuncia		

	Seguro		
Actividades	1. Realizar plan de difusión del programa denuncia Seguro	Depto. Prevención (DSIM)	anual
	2. Ejecución del plan de difusión por RRSS y radio, informando canales de denuncias de manera segura, anónima y oportuna.	Depto. de comunicaciones	anual
Componente 3	Ejecución de un plan comunicacional local en conjunto con SENDA para la prevención del consumo de drogas, en espacio público		
Actividades	1. Diseño de estrategia comunicacional en conjunto con SENDA para la prevención del consumo de drogas	Depto. de comunicaciones	anual
	2. Focalización de difusión estratégica en colegios, centros sociales, y centros de salud.	SENDA	anual
	3. Intervención en espacios públicos por medio de actividades deportivas	Depto. Prevención (DSIM)	anual
Componente 4	Plan de mejoramiento de espacios públicos, orientados a la disminución de los factores de riesgos que permiten el consumo y microtráfico, tráfico, porte y uso de armas.		
	1. Participación multidisciplinaria en nuevos proyectos municipales, dando énfasis a la recuperación de espacios públicos	SECPLAN, MEDIO AMBIENTE, DOM, DEPS, DSIM	anual
	2. Intervención de sectores por medio de recuperación de áreas verdes, cámaras, luminarias, pagodas, etc.	SECPLAN, MEDIO AMBIENTE, DOM, DEPS, DSIM	anual
	3. Capacitación a OCCC, para postulación de proyectos del Fondo Nacional de Seguridad Pública, subvenciones municipales, fondos concursales, entre otros.	Dirección de Seguridad e Inspección Municipal	anual
Componente 5	Convenio municipal de Reinserción Social		
Actividades	1. Disponer de plazas de trabajo en distintas direcciones de la Municipalidad	Dirección de Seguridad e Inspección Municipal	anual
Componente 6	Detección y control de propiedades y viviendas abandonadas.		
Actividades	1. Actualización de catastro de propiedades abandonadas y antecedentes del propietario	DOM	semestral
	2. Notificación y/o citación JPL	Depto. De Fiscalización e Inspección Municipal	trimestral

6. SISTEMA DE INDICADORES

Para simplificar las matrices, los indicadores de cada nivel de objetivos serán incorporados en la siguiente matriz, la que incluye la descripción del nivel de objetivos y el respectivo indicador con sus atributos de nombre, fórmula de cálculo, meta y fuente de información y notas.

El presente formato considera la incorporación de indicadores a nivel de propósito y componentes, considerando que no aplica la medición del objetivo a nivel de fin y que los indicadores de actividades se refieren a la constatación de la realización de éstas. El municipio llevará registro de las actividades y su respectivo nivel de ejecución, para efectos del control de la gestión del plan a nivel de actividades.

Tabla N°10: Matriz de Indicadores del PCSP. Fuente: elaboración de propia.

Nivel	Descripción del objetivo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Fuente de información y notas
Propósito 1	Reducir los niveles de robo en lugar habitado cometido por hombres jóvenes y adultos en sectores prioritarios	Porcentaje de variación de casos policiales por robo en lugar habitado, ocurridos en la comuna de Los Ángeles en el año t.	$((\% \text{ de casos policiales por robo en lugar habitado en el año } t / \% \text{ de casos policiales por robo en lugar habitado en el año } t-1) - 1) * 100$ (El indicador se medirá cada 1 año)	Por definir	Plataforma SIED territorial, Subsecretaría de Prevención del delito.
Componente 1	Plan de vigilancia en zonas afectadas por estos delitos, incluyendo el fortalecimiento del patrullaje preventivo en horarios de mayor riesgo y uso de televigilancia	Porcentaje de compromiso de patrullajes para robos en lugar habitado ejecutados en el año t.	$(\text{Número de compromisos de patrullajes realizados en el año } t / \text{Número de compromisos de patrullajes planificados en el año } t) * 100$	80%	Hojas de ruta
Componente 2	Implementación de programa de vigilancia barrial que enfoque sus acciones en aumentar el riesgo de detección de infractores de robo en lugar habitado por parte de la organización de los vecinos y la coordinación de la respuesta institucional	Programa de vigilancia barrial implementado	Programa implementado	100%	Utilización de Cartas de Situación. Informe que dé cuenta de implementación del programa.
Componente 3	Articulación de la oferta local para infractores de Ley.	Cronograma de oferta local de reinserción social para infractores de ley implementado en el año t.	Cronograma implementado	1	Informe que dé cuenta de la implementación del cronograma.

Componente 4	Propuesta de focalización en recuperación de áreas verdes, luminarias, plazas, canchas, y talleres deportivos y sociales.	Cantidad de proyectos de recuperación de espacios públicos (PREP) ejecutados en el año t.	(Cantidad de PREP ejecutados en el año t/cantidad de PREP planificados en el año t)*100	80%	Informe de recepción conforme de PREP.
Componente 5	Campañas de prevención enfocadas en la implementación de medidas de protección y autocuidado residencial	Cantidad de talleres informativos ejecutados en territorio focalizado, en el año t.	(Cantidad de talleres ejecutados en el año t/cantidad de talleres planificados en el año t)*100	70%	Informe de talleres realizados en territorio focalizado.
Propósito 2	Disminuir Robo en lugar no habitado				
Componente 1	Televigilancia y patrullaje de sector céntrico	Porcentaje de compromiso de televigilancia y patrullaje para robos en lugar no habitado ejecutados en el año t.	(Número de compromisos de televigilancia y patrullajes realizados en el año t/ Número de compromisos de televigilancia y patrullajes planificados en el año t)*100	80%	Hojas de ruta, estadísticas mensuales de casos policiales detectados por la central de televigilancia.
Componente 2	Implementación de programa de vigilancia barrio comercial que enfoque sus acciones en aumentar el riesgo de detección de infractores de robo en por parte de la organización de los vecinos y la coordinación de la respuesta institucional	Programa de vigilancia del barrio comercial implementado	Programa de vigilancia implementado	100%	Utilización de Cartas de Situación. Informe que dé cuenta de implementación del programa.
Componente 3	Campañas y talleres de prevención delictual	Cantidad de talleres informativos ejecutados en territorio focalizado, en el año t.	(Cantidad de talleres ejecutados en el año t/cantidad de talleres planificados en el año t)*100	70%	Informe de talleres realizados en territorio focalizado.
Componente 4	Catastro y seguimientos de sitios eriazos y propiedades abandonadas.	Actualización del listado de propiedades y viviendas abandonadas emanadas por la DOM en el año t	Listado actualizado de propiedades y viviendas abandonadas en el año t.	1	Listado y plano actualizado.
Propósito 3	Disminuir el nivel de violencia intrafamiliar cometida por hombres.				
Componente 1	Taller psicosocial presencial o de forma remota, para la detección de problemas de VIF	Cantidad de talleres ejecutados en territorio focalizado, en el año t.	(Cantidad de talleres ejecutados en el año t/cantidad de talleres planificados en el año t)*100	70%	Informe de talleres de carácter psicosocial realizados en el territorio
Componente 2	Plan informativo, orientado a: i) procedimiento de denuncia, ii) servicios	Plan informativo focalizado en mujeres implementado en el año t.	Plan implementado en el año t	1	Plan informativo focalizado en mujeres.

	disponibles para la atención y protección a víctimas				Informe que dé cuenta de la implementación del plan
Componente 3	Fortalecimiento de mesas de trabajo con entidades locales involucradas en la atención y protección a las víctimas de VIF, con énfasis en el fortalecimiento de gestión en términos de cobertura, coordinación, y estándares de calidad para aumentar el acceso a la oferta pública pertinente.	Creación mesa de trabajo local en el año t.	Mesa de trabajo local implementada en el año t	1	Informe que dé cuenta de la implementación de la mesa.
Componente 4	Articulación de la oferta local en intervención psicosocial para personas víctimas de violencia.	Creación de programa de capacitación por parte de SERNAMEG, dirigido a integrantes del Consejo Comunal de Seguridad en el año t	Programa implementado en el año t	1	Informe que dé cuenta de la implementación de programa de capacitación.
Componente 5	Plan de formación para funcionarios municipales con énfasis en enfoque de género	Cantidad de talleres de formación ejecutados para funcionarios municipales en el año t.	(Cantidad de talleres ejecutados en el año t/cantidad de talleres planificados en el año t)*100	70%	Informe de talleres de formación realizados a funcionarios municipales.
Componente 6	Atención y orientación Oficina SERNAMEG	Cantidad de charlas ejecutadas asociadas a asistencia psicosocial y judicial en el año t.	(Cantidad de charlas ejecutadas en el año t/cantidad de charlas planificados en el año t)*100	70%	Informe de charlas realizadas.
Componente 7	Atención y orientación de la Oficina de Protección de la Infancia	Cantidad de charlas ejecutadas asociadas a asistencia psicosocial y judicial en el año t.	(Cantidad de charlas ejecutadas en el año t/cantidad de charlas planificados en el año t)*100	70%	Informe de charlas realizadas.
Propósito 4	Disminuir Cantidad de delitos por infracción a la Ley de drogas.				
Componente 1	Ejecución de patrullaje preventivo en sectores afectados, estableciendo protocolos de rápida colaboración por parte de la municipalidad y actores comunitarios	Porcentaje de compromiso de patrullajes para delitos por infracción a la ley de drogas ejecutados en el año t.	(Número de compromisos de patrullajes realizados en el año t/ Número de compromisos de patrullajes planificados en el año t)*100	80%	Hojas de ruta
Componente 2	Difusión y promoción del programa	Porcentaje de campañas de difusión del	(Nº campañas de difusión de Denuncia	90%	Informe que dé cuenta de las

	Denuncia Seguro	programa Denuncia Seguro implementadas en el año t.	seguro implementadas en el año t/Nº de campañas de difusión de Denuncia Seguro planificadas en el año t)*100		campañas de difusión de Denuncia Seguro
Componente 3	Ejecución de un plan comunicacional local en conjunto con SENDA para la prevención del consumo de drogas, en espacio público	Plan comunicacional para la prevención del consumo de drogas implementado en año t.	Plan comunicacional implementado en año t	1	Informe que dé cuenta de la implementación del plan
Componente 4	Plan de mejoramiento de espacios públicos, orientados a la disminución de los factores de riesgos que permiten el consumo y microtráfico, tráfico, porte y uso de armas.	Cantidad de proyectos de mejoramiento de espacios públicos ejecutados en el año t.	(Cantidad de proyectos de mejoramiento de espacios públicos ejecutados en el año t/cantidad de proyectos de mejoramiento de espacios públicos planificados en el año t) *100	80%	Informe de recepción conforme de proyectos de mejoramiento de espacios públicos.
Componente 5	Convenio municipal de Reinserción Social	Actualización integral del convenio municipal de reinserción social en el año t	Convenio municipal integral actualizado e implementado en el año t	1	Convenio decretado
Componente 6	Detección y control de propiedades y viviendas abandonadas.	Actualización del listado de propiedades y viviendas abandonadas emanadas por la DOM en el año t	Listado actualizado de propiedades y viviendas abandonadas en el año t.	1	Listado y plano actualizado.

